

CIRCULAR CJCDMX-32/2022

**A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO** que, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 218, fracción I, de la citada Ley Orgánica y 10, fracción I, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante **Acuerdo 15-41/2022**, emitido en sesión de fecha cuatro de octubre de dos mil veintidós, **DETERMINÓ PROCEDENTE AUTORIZAR el USO** del medio de comunicación entre la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través de su Dirección de Cooperación Procesal Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los órganos jurisdiccionales de este Poder Judicial, con la finalidad de **optimizar y agilizar el seguimiento de los trámites en materia de Cooperación Procesal Internacional (exhortos o cartas rogatorias internacionales) e incluso brindar la información básica**, conforme al siguiente instructivo:

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COOPERACIÓN PROCESAL INTERNACIONAL

"EXHORTOS O CARTAS ROGATORIAS"



SECRETARÍA



2022 Ricardo
Flores
Magón
Año de
Precursor de la Revolución Mexicana

Carta Rogatoria

Es la figura por medio de la cual una autoridad jurisdiccional de un Estado solicita a una autoridad extranjera el auxilio en la diligencia de actos que resultan necesarios para la tramitación de un juicio, debido a la limitante que existe en el ámbito territorial de su competencia.



SECRETARÍA



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SECRETARÍA

¿QUÉ SÍ HACEMOS?



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SECRETARÍA

Las diligencias de las cartas rogatorias o exhortos son únicamente de mero trámite, tales como:

Notificaciones.

Emplazamientos.

Citaciones.

Obtención de Pruebas.



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

¿Cómo elegir la vía?:

¿A quién? { Mexicano
Extranjero

¿En dónde? { Rogatoria Consular
Convenciones
País Reciprocidad

SECRETARÍA



¿QUÉ NO HACEMOS?

SECRETARÍA



Los actos que impliquen ejecución coactiva (embargo o descuento de pensiones alimenticias) no pueden solicitarse a través de cartas rogatorias.

Notificaciones
Emplazamientos
Citaciones
Obtención de Pruebas

No actos
coactivos



El llenado de las solicitudes de diligenciación le corresponde al Juzgado exhortante, no así a los abogados y promoventes.

SECRETARÍA



CREACIÓN DE OFICINAS DE ENLACE CONTRIB y SRE



Oficina de Enlace

El objetivo es generar las comunicaciones (oficios, escritos, términos) mediante

- Designada por CONTRIB o cada Tribunal Superior de Justicia Estatal.
- A través de un Correo Institucional o por la "nube" del correo oficial.
- Se deberá enviar el documento legible en archivo PDF o Carpeta comprimida (ZIP) al correo electrónico cartasrogatorias@sre.gob.mx

✘ La red (sistema de internet) de esta Secretaría de Relaciones Exteriores, no permite visualizar ni descargar documentación mediante el navegador "Google Drive", "WeTransfer" o alguna otra aplicación.



Caso de Éxito



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



Dirección General del Asuntos Jurídicos

Teléfonos de consulta: 36865100

Extensiones: 5235.

Correo

cartasrogatorias@sre.gob.mx

electrónico:



POR SU ATENCIÓN
GRACIAS



SECRETARÍA



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022



MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE **SECRETARÍA GENERAL**
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

